

Resumen de la Reunión Informativa convocada por la Dirección General de Personal Docente (11 de octubre 2019)

La reunión se inicia a las 10:30 horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación del Edificio III Milenio (módulo 5, tercera planta) de Mérida, dándose por finalizada a las 11:30 horas.

Asistentes por la Administración: Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario general de Educación), Heliodora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Eduardo Galán Fernández (Jefe de Sección de Acceso y Movilidad).

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo y Carmen Romero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

ACLARACIÓN: Al ser una reunión informativa la Administración no ha facilitado ninguna documentación, ni acepta aportaciones de los sindicatos e impide la posibilidad de preguntar sobre otras cuestiones al no incluir el apartado de ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Cobertura de Vacantes y sustituciones.

Comienza la Directora General de Personal Docente informando con la situación de los llamamientos del mes de septiembre, las vacantes adjudicadas y las vacantes rechazadas. La situación es la siguiente:

Fecha	Vacantes/sustituciones	Rechazadas	Renuncias
6 septiembre	1060	69	90
13 septiembre	210	9	10
18 septiembre	175	100	75
23 septiembre	120	63	57
25 septiembre	98	15	4

Continúa la Directora General informando que en octubre se han normalizado los llamamientos, pero existen problemas con especialidades de Formación Profesional, tanto del cuerpo de secundaria como de técnicos. Dice que a fecha de hoy tenemos sin cubrir plazas en las siguientes localidades y especialidades:

- Cabezuela del Valle: Informática
- García Téllez: S.E.A.
- Calamonte: Cocina y Pastelería
- Herrera del Duque: Mantenimiento de Vehículos.
- Fregenal de la Sierra: Equipos Electrónicos/Instalaciones electrotécnicas.
- Cáceres: Artes escénicas.
- Moraleja: Filosofía
- Rosal de la Vera: Matemáticas

Sindicato del Profesorado Extremeño

- Guadalupe: Francés
- Azuaga: Hostelería y Turismo
- EOI Navalmoral de la Mata: Inglés.

A continuación nos han ofrecido los datos de los listados más deficientes en cuanto al número de funcionarios interinos disponibles a fecha de hoy en varios listados extraordinarios: Alemán (3), Portugués (14), Mantenimiento de Vehículos (1), Sistemas y Aplicaciones Informáticas (5), Italiano (1), Dirección escénica (1). Y la misma situación deficitaria en 8 listados ordinarios.

Nos informan que se convocarán, a través de la publicación en PROFEX de **anuncios urgentes**, al menos las especialidades anteriormente nombradas, siendo ordenados los aspirantes por puntuación del baremo del expediente académico y a igual puntuación ordenados por la letra del sorteo de 2019 (E).

Desde PIDE planteamos que la presente convocatoria es sólo un parche provisional a las necesidades docentes de los listados de interinidades en Extremadura, y solicitamos que:

- Se amplíe el anuncio urgente a otras especialidades que se encuentren con los números de los listados anteriores.
 - **La Administración admite la propuesta y revisará la ampliación.**
- Se realicen convocatorias de listados extraordinarios de aquellas especialidades que se necesiten y se convoquen a oposición.
 - **La Administración responde que ese es tema de otra mesa.**
- Se dote al servicio de Acceso y Movilidad del personal necesario para poder realizar estas labores.
 - **La Administración no responde.**
- Se revisen aquellas vacantes o sustituciones voluntarias que no se cubren debido a las peculiaridades de sus horarios (medias jornadas con 5 días presenciales, horarios de jornada partida en mañana y tarde, etc.).
 - **El Secretario General de Educación responde que eso se contempla en las instrucciones de inicio de curso.**

Destacar la intervención individual del representante del CSIF que propone que aquellos interinos que rechacen deberían ser expulsados de las listas tal y como se publican en las instrucciones publicadas en PROFEX en 2016, a lo que PIDE interviene diciendo que dichas instrucciones no están vigentes al haber entrado en vigor el nuevo decreto de Interinidades, cuestión que reafirma la administración.

Finaliza la reunión a las 11:30

PIDE